

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA

TEJADA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Presidencial No 17707 de fecha 9 de octubre del pasado año, fueron destinados los miembros de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación;

Que es indispensable completar el número de miembros para garantizar su normal y eficiente funcionamiento.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase como miembro integrante de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación ?CONAL?, al ciudadano Dr. Walker Humérez Zapata.

Es dado en el palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y un años.

GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA